

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 001

Fecha: 27/01/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00462-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mag. Jairo Angel Gomez Peña	Luis Humberto López Henao	Nación - Ministerio de Educación - F.N.P.S.M. -	Art.175 del CPACA	27/01/201	29/01/201
17-001-23-33-000-2015-00458-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mag. Jairo Angel Gomez Peña	Lina Maria Quiceno Duque	Nación - Ministerio de Educación - F.N.P.S.M. -	Art.175 del CPACA	27/01/201	29/01/201

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 27/01/2016 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario